

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA  
OFICINA INSTITUCIONAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS  
Y  
SECRETARÍA GENERAL  
COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

MES DE **DICIEMBRE** DE 2020

**I. Plan Nacional contra la Trata de Personas para el quinquenio (2017-2022)**

La Comisión Nacional contra la Trata de Personas cuenta con un Plan Nacional contra la Trata de Personas y actividades conexas, aprobado mediante Decreto Ejecutivo No. 125 de 17 de abril de 2018 que desarrolla cinco (5) ejes estratégicos contemplados en el Decreto Ejecutivo No. 303 de 2016 que reglamenta la Ley No. 79 de 9 de noviembre de 2011, sobre Trata de Personas y actividades conexas.

En el mes de diciembre se realizaron las siguientes actividades conforme a los ejes estratégicos del plan anual 2020:

**I. Eje Estratégico II. Atención y Protección a Víctimas.**

En el mes de diciembre se efectuó una reunión ordinaria y una reunión extraordinaria por la Unidad de Identificación y Atención a Víctimas de Trata de Personas, la cual se detallan a continuación:

- **03 de diciembre de 2020.** Reunión Ordinaria No. 11 (virtual), de la Unidad de Identificación y Atención a Víctimas de Trata de Personas (UIA), se enfatizó el reporte de la Oficina de Fortalecimiento Emocional, del programa de atención psicológico a las víctimas de trata de personas, que dio inicio en octubre del 2020.

Se presentaron a la mesa de trabajo los informes de progreso de víctimas de trata de personas por parte del Equipo Técnico Evaluador (ETE); el informe de novedad en el Consulado de Colombia, diligencia realizada los días 23, 24 y 25 de noviembre por INTERPOL Colombia y el informe de caso de la joven K.J.T.M. víctima de trata de personas, relacionado a situación de violencia doméstica por parte del señor O.A.S.P., quien se encuentra irregular en la República de Panamá.

Asimismo, se dio cortesía de sala a la Policía Nacional (DIJ) y surge la necesidad de solicitar a UNODC apoyo para dotarlos de equipos tecnológicos adecuados a los estándares internacionales.

También se hizo saber la respuesta a observaciones de la Confederación Nacional de Unidad Sindical Independiente (CONUSI), a las memorias de los Convenio 29, Convenio 81, Convenio 138 y Convenio 182.

Por otro lado, la Oficina Institucional contra la Trata de Personas apoyó la iniciativa de donar una canastilla como parte de las actividades que realizó el MINSEG en conmemoración al Día de las Madres.

- **El 10 de diciembre de 2020.** Reunión Extraordinaria No.14, en esta sesión mediante un proceso de valoración técnica especializada por miembros de la Unidad de Identificación y Atención de Víctimas de Trata de Personas (UIA), identificaron de forma preliminar como posible víctima de trata de personas a la joven L.S.L.L. de nacionalidad colombiana.

En cuanto a las atenciones y protecciones a favor de las posibles víctimas y víctimas de trata de personas podemos mencionar los siguientes avances:

- **01 de diciembre de 2020.** En cumplimiento a las medidas de asistencia y protección inmediata recomendadas dentro del Plan de Intervención del señor P.C.A.M., se entrega en el Centro de Salud del Chorrillo la Nota N°285/SGCNCTP/2020, a fin de lograr la exoneración del costo total de los siguientes exámenes: hemograma completo, urinálisis general, heces generales, glucosas, ácido úrico, colesterol, TG, HDL y LDL.

Por otro lado, mediante nota N°286/SGCNCTP/2020 dirigida a la Directora de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, solicitamos el informe de seguimiento actualizado sobre el desarrollo psicosocial de la adolescente L.S.J. quien se encuentra a órdenes de la institución que dirige en virtud del cumplimiento de la Resolución N°182-18 DPED/SENNIAF de 11 de diciembre de 2018.

- **09 de diciembre de 2020.** Reciben la ayuda humanitaria correspondiente al mes de diciembre, 14 víctimas de trata de personas que se encuentran en provincia Centrales y la provincia de Panamá.

Como parte de las medidas de asistencia y protección recomendadas a la Señora M.B.B.P., por parte de la UIA dentro del Plan de Intervención Inmediata se gira Nota N°287/SGCNCTP/2020, dirigida al Director Médico Max Pinzón del Centro de Salud de Chorrillo, donde solicitamos exoneración del costo total de las siguientes exámenes: BHC, Sífilis, Urinálisis, GLU, BUN, CREA, AC. Úrico, Colesterol, Triglicéridos, HDL, LD.

De esta forma, continuamos dando respuesta a su protección y atención a sus necesidades de acceso la salud, garantizando una respuesta adecuada para su recuperación.

- **11 de diciembre de 2020.** Se realizaron evaluaciones psicológicas y se entrevistó a las jóvenes Y.Z.C.S., Y.T.O.R., K.Y.T.M y G.D.R.H. víctimas de trata sexual, requeridos por Interpol de Colombia.

Se emite Nota N°288-SGCNCTP-2020, dirigida a la Directora Samira Gozaine del Servicio Nacional de Migración, a fin de tomar las medidas correspondientes para garantizar la atención, protección y seguridad del señor K.R.G.R., donde se solicita se extienda prórroga a su permiso de Permanencia Temporal no menor de 90 días, toda vez que se encontraba vencido.

- **12 de diciembre de 2020.** Se continuó con las evaluaciones psicológicas solicitada por Interpol-Colombia.
- **23 de diciembre de 2020.** Mediante Nota N°292/SGCNCTP/2020 se notifica a la joven G.D.R.H. que sus medidas de asistencia están supeditadas al consentimiento y participación, así como al compromiso y cumplimiento de sus responsabilidades de conformidad con nuestro Protocolo de Actuación. Se le recomendó respetuosamente asistir a sus citas programadas de atención psicológicas, de no ser posible, debe justificar las razones y reprogramar, para obtener los resultados esperados del tratamiento.
- **28 de diciembre de 2020.** Se notificó a la señora C.del.C.Z.S., de la Resolución N°37-2020 de noviembre de 2020, mediante la cual se le prórroga la condición de víctima de trata de personas.
- **29 de diciembre de 2020.** La Oficina Institucional contra la Trata de Personas brindó donaciones de aseo personal a 6 víctimas de trata como ayuda humanitaria debido a la crisis sanitaria que aqueja el país debido a la COVID-19.

## II. Eje Estratégico III. Persecución del Delito.

- **16 de diciembre de 2020.** La Secretaria General de la Comisión Nacional contra la Trata de Personas Panamá, elaboró Resolución de Duelo (de 16 de diciembre de 2020) por la cual lamenta la desaparición física del Licenciado Alexis Rodríguez García, quien desempeñaba como representante principal de la Fiscalía Superior Especializada contra la Delincuencia Organizada en la Unidad de Identificación y Atención de Víctimas de Trata de Personas de la Comisión Nacional contra la Trata de Personas en la República de Panamá.

### III. Eje Estratégico IV. Cooperación Internacional

- **11 de diciembre de 2020.** Mediante Nota N°289/SGCNCTP/2020, dirigida al Procurador General de la Nación, Eduardo Ulloa, solicitamos información estadísticas relacionada con el Crimen Organizado en temas de trata de personas, requeridos por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

## ANEXOS

### Donación de Canastilla para el Día de la Madre



**Ayuda Humanitaria**  
**Entrega de Alimentos Secos en Provincias Centrales; Coclé, Los Santos y Herrera**



### Donación de Kit de Aseo Personal a Víctimas de Trata

